

LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2021-5769 *Información pública del expediente de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en barrio Torquiendo.*

Por don Alberto Ruiz Ezquerro se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela nº 62 del polígono nº 1 del Catastro de Rústica, sita en el barrio de Torquiendo, de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 16 de junio de 2021.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

[2021/5769](#)

CVE-2021-5769